

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN N° 04-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS

Ayacucho, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de la región de Ayacucho.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 02-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de la región de Ayacucho, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de la región de Ayacucho, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputado (a) titular	Méndez Vicente, Diana Haydee	44179821
2. Diputado (a) titular	Fernández Uscata, Paulino	22287907
3. Diputado (a) titular	Gutiérrez Chalco, Gladiza	45306276
4. Diputado (a) titular	De la Cruz Jacinto, Roberto	28849394
5. Diputado (a) accesitario(a)	Quispe Godoy, Sabina Filomena	28219466

6. Diputado (a) accesitario(a)	Choquecagua Flores, Rodolfo	80307330
7. Diputado (a) accesitario(a)	Lucy Antonieta Escobar Luján	06234161
8. Diputado (a) accesitario(a)	Fernández Uscata, Eliseo	22302118
9. Diputado (a) accesitario(a)		
10. Diputado (a) accesitario(a)		
11. Diputado (a) accesitario(a)		
12. Diputado (a) accesitario(a)		

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



Ventura Pariona, Darío

DNI: 28236107

Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRESIDENTE



Tito Gómez, Isabel

DNI: 28292365

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VICEPRESIDENTE



Pariona Paucar, Teófilo Fortunato

DNI: 40604973

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VOCAL